

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA

Riohacha, veintinueve de octubre de dos mil trece.

REFERENCIA: RAD. : EXP. No. 44-001-23-33-002-2012-00075-00

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

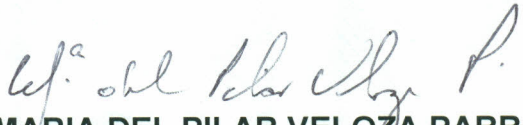
ACTOR: FRANCISCA ALVAREZ DE MARTÍNEZ

DDO. UNIDAD DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

En atención a que el día 20 de noviembre de 2013, se encuentra programada la audiencia de alegaciones y juzgamiento del presente proceso, y ese mismo día el Despacho tiene una inspección judicial fuera de la ciudad, se hace menester aplazar dicha audiencia para el día **3 de diciembre de 2013 a las 4: 00 de la tarde**. Por secretaría comuníquese tal decisión a las partes procesales.

Se solicita a las partes, de ser posible, avisar telefónica o electrónicamente por lo menos con 24 horas de anticipación cuando se les presente algún inconveniente con justa causa que les imposibilite la asistencia a la audiencia señalada. Por secretaría líbrense las comunicaciones correspondientes.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARIA DEL PILAR VELOZA PARRA
Magistrada